

## ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE GUANYAR ALACANT

Día 9 de septiembre (miércoles)

19 horas

Sede de UGT (C/ Pablo Iglesias)

La asamblea empieza a las 19:10. La comisión de dinamización está compuesta por Ana Ferrando, Isabel González, y Mikel Horcada en sustitución de Guillermo Armengol.

### **1.- Presentación o saludo de personas nuevas que se incorporan a la Asamblea de Guanyar Alacant**

No se presenta ninguna persona nueva.

### **2.- Lectura y aprobación, si es procedente, del acta de la última asamblea**

Se lee el acta y se aprueba por asentimiento.

### **3.- Comisión de Organización: Presentación de la propuesta de documento organizativo para su debate y aprobación, si procede.**

Ana Ferrando describe las reuniones. Dice que no todos los componentes (Joaquina, Lidia Montero, Rosa, Alejandro Lamas, Javier Eguiluz, Jesús Navarro, Cristina Llombart, Víctor Fernández, María Castellón, José Antonio Fernández Cabello, Vicente Juan, Luisfer y Sara) han asistido siempre pero que se ha podido avanzar a partir de un documento de base, punto por punto, tratando siempre de llegar a consensos.

Ana Ferrando pregunta si todos han leído el documento y propone centrar la discusión en los dos puntos de disenso existentes.

El primero, explicado por Vicente Juan: El punto 1.4, que regula la periodicidad de las asambleas ordinarias, tiene dos opciones [en español en el texto discutido]:

- *“Opción a) Al menos una vez al mes, preferentemente antes de cada pleno ordinario en el Ayuntamiento de Alicante.”*
- *“Opción b) Dos algarobillas al mes, excluyendo periodos vacacionales (mes de agosto, Navidad,...).”*

Ana Ferrando: explica que cree que las asambleas ordinarias tienen procedimientos que hacen que la periodicidad de la propuesta (b) sea excesiva.

Mari Carmen González se expresa a favor de la propuesta (a).

Rosa: no ve ningún problema que las asambleas tengan lugar cada 15 días y defiende la propuesta (b).

Vanessa: defiende la propuesta (b); dice que ya ha cambiado el funcionamiento de GA y que la propuesta (a) puede resultar en una reducción del peso decisorio de la asamblea.

Luis Hacer: dice que la asamblea es un órgano de debate y que no se pierde el asamblearismo ni la operatividad, pero que la asamblea debe ser un órgano decisorio y no un órgano de trabajo. La periodicidad mensual permite el trabajo. Está a favor de la (a) y dice que la (b) encorseta un órgano que debería ser de debate y de decisión.

No hay más palabras y se pasa a votar. El resultado:

- A favor de (a) 47 votos
- A favor de (b) 10 votos
- 5 abstenciones

Se adopta por tanto la redacción (a)

Vicente Juan explica el segundo punto de disenso, referente a la posibilidad de incluir este párrafo al final del punto 4.2 [en español en el texto]:

- *“Como la imagen más visible de GA, en los actos públicos donde extiende representando a GA, el grupo municipal no ostentará simbología distinta a la propia de GA (marca o logo), a excepción de los símbolos ocasionales en apoyo a la reivindicación concreta donde se participe.”*

Se pide a Alejandro Lamas, proponente de la propuesta, que confirme si está bien explicado y dice que sí.

Paco Alcolea: pregunta si a un miembro de GA le pasará algo si va en una manifestación con algún logo que no sea el de GA.

Alejandro Lamas: explica que los granos representantes de partidos no llevan símbolos (es como si un padre nada más llevara la foto de uno de sus hijos pero no de los otros). Dice que la identidad corporativa es muy importante y que el uso del logotipo debe estar en consonancia con el código ético.

Víctor Domínguez: explica que la propuesta solo se refiere a los actos oficiales como los municipales, no a manifestaciones y dice que no tiene sentido impedir la exhibición de los símbolos de las organizaciones que enriquecen GA.

Sara: no ve donde está la contradicción (entre llevar símbolos de organizaciones y ser de GA) y dice que todos somos GA.

José Miguel García dice que creía que era un debate superado. Que votáramos una unidad. Que todos tenemos etiquetas pero que el gobierno tiene una etiqueta única, la de GA, que simboliza la confluencia.

Alejandro Lamas: da apoyo a la intervención anterior.

Nerea Belmonte: no tiene claro qué es *“actos públicos donde extiende representando a GA”* y explica que si va en una manifestación, qué debo hacer. Y dice *“nos veremos en Garantías”*. Explica que fue como concejala a un acto con una camiseta de *“Stop Desahucios”*.

María Ángeles: dice que la redacción es excluyente y confusa. Que ella ha estado mucho tiempo en una coalición, EU, y que ha llevado otros adhesivos muchas otras veces. Dice que GA no es un partido y que confía en el sentido común de la gente de GA.

Alejandro Lamas: menciona que el logotipo es importante en comparencias de prensa, pero que las camisetas le parecen bien, que pensaba que eso estaba superado.

Luisfer: insiste que si hay sentido común no es necesaria la adición del párrafo.

Isabel González: dice que se siente orgullosa pero no podría seguir en una organización donde se niega la identidad de las personas (por ejemplo, las que son de EU) y que confía en la estética de los concejales por no usar símbolos cuando no sea procedente. Hasta ahora está contenta en como se ha hecho.

Juanjo: dice que no se trata de identidad sino de comunicación y se muestra muy crítico con la política de comunicación de GA. Dice que ha habido muchas equivocaciones y vacilaciones y que aún se está haciendo mal. Que se debe defender la marca.

Acabado el turno de intervenciones se pasa a votar:

- A favor de incluir el párrafo: 12
- En contra: 43
- Abstenciones: 18

Ana Ferrando pide a la asamblea si además de a los dos puntos de disenso discutidos hay alguna otra propuesta.

José Antonio Fernández Cabello: explica que en el organigrama que recoge la propuesta hay 17 miembros en la mesa de coordinación de GA de los cuales solo 11 tienen voto, pero falta una figura de portavoz, que pueda hablar en nombre de la asamblea de GA en asuntos políticos. Sugiere que este cargo de portavoz puede ser rotatorio. Dice que la comunicación es importante y que desapercibimiento de más gente que haga más trabajo de coordinación. Explica que hay dos niveles de comunicación, por una parte, la del Grupo Municipal, y de otra,

la de GA como movimiento y propone que deberían ser la misma; por ejemplo, la periodista del grupo municipal se podría encargar.

Mikel Forcada explica que sería necesaria una redacción clara de esta sugerencia.

Luisfer: hace una llamada a la gente a participar. Dice que la participación en los grupos de cada concejalía es buena pero que falta gente en las comisiones técnicas de GA. Y pide a la asamblea que dedique tiempo a leer los documentos producidos por las comisiones que han estado trabajando duramente en agosto.

Vicente Juan: dice que el papel de la periodista del grupo está ya en la redacción, y que en general la prensa suele querer hablar con los concejales. Y sugiere que la comisión podría elegir portavoz para cada tema.

Ana Ferrando: explica que la mesa de coordinación está floja de participación y que la gente debería apuntarse.

Jordi Vayà: dice que la idea de un portavoz le gusta, un portavoz que transmita qué ha decidido la asamblea de GA. Que debería ser una persona independiente y de consenso.

Fdez. Cabello: dice que no piensa en personas sino en una plataforma y que muchas veces la urgencia de un tema no permite esperar que la mesa de coordinación nombre a un portavoz.

Guillermo Armengol pide permiso por interrumpir por un asunto técnico y distribuye fotocopias el estado de cuentas de GA.

Ana Ferrando: sugiere hacer una redacción desde la mesa, quizá dejando solo este punto para una próxima asamblea.

Vicente Juan: propone a que haya una comisión de portavoces, surgida de los 17 miembros de la mesa de coordinación, y que haya dos personas: un portavoz titular y portavoz suplente, renovables cada 6 meses, como la resto de los representantes a la mesa de coordinación. Pide la confianza de la asamblea para incluir en el documento una redacción compatible con esta idea y se procede a votar el documento completo, con las enmiendas tal como se han aprobado:

- A favor: 60
- En contra: 0
- Abstenciones 22

#### **4.- Comisión de Garantías: Presentación de la propuesta de documento Derechos y Deberes de las personas inscritas en GA, para su debate y aprobación, si procede.**

Toma la palabra Vanessa Pinilla y presenta el documento. Dice que se ha trabajado desde antes de las elecciones municipales y que se ha presentado ya varias veces a través del grupo de trabajo.

Indica el único disenso existente sobre la inclusión de este punto 7 en la sección correspondiente a las faltas muy graves en el apartado “tipificación de las faltas y régimen sancionador”:

- *“7. En el caso de los cargos públicos de Ganar Alicante como imputaciones o condenas señaladas en los puntos 3.7.1 y 3.7.2 del código ético, esto se aplicará también con carácter retroactivo.”*

Vanessa explica que un argumento dado en contra es que la retroactividad es inconstitucional, pero que el mismo argumento se puede usar a favor, considerando que GA se guía por un código ético y no por la Constitución Española.

Este punto suscita un debate muy animado.

Isabel González: pregunta como se debería aplicar la retroactividad.

Se explica que si los representantes estaban imputados o condenados previamente a la asunción del cargo público se aplicaría.

Nadim Arcas: dice que el punto debe estar incluido por las razones explicadas por Vanessa, de manera que si pasa algo, se pueda aplicar.

Dani Fernández: dice que no nos deberíamos basar en la Constitución Española, y que está a favor de la retroactividad.

Luisfer: explica que cuando hablamos de retroactividad estamos hablando de un concepto jurídico, no filológico. Cree que el reglamento podría ser impugnado.

María Ángeles: dice que entiende la cautela de Luisfer, pero que está a favor del espíritu del punto que se quiere incluir.

Aurora: explica que estamos confundiendo la retroactividad (un concepto jurídico que describe la aplicación de una nueva ley a un supuesto anterior a la misma) con la aplicación de nuestro código ético.

Mikel Forcada sugiere que la redacción podría contener el término anterioridad en lugar de retroactividad. Vicente Juan empieza a redactar una propuesta en este sentido.

Mari Carmen González: explica que el punto que se quiere añadir no es necesario.

Luisfer: entiende las cautelas pero le preocupa el hecho de que no se reconozca el derecho a olvidar o perdonar antiguos delitos con condenas cumplidas.

Vicente Juan: explica que aunque una persona haya cumplido su condena por pederastia, por ejemplo, él no querría a que fuera miembro de Ganar Alicante. No me gusta mi intervención cuando la leo, hecho en un momento de "calentón" La podemos quitar?

Nerea Belmonte: dice que quizá se podría sustituir por la obligación de informar de anteriores imputaciones antes de presentarse.

Vanessa Pinilla: se pregunta si es justa la justicia española, y hace un comentario sobre la redacción actual del documento que hace a que sea la asamblea la que tenga la última palabra.

Fdez Cabello explica que él ha enviado otra propuesta referente al procedimiento de recurso, que no le parece a que esté bien articulado. Hay una breve discusión donde se aclara que la última palabra lo debo tener siempre la asamblea.

Nadim Arcas interviene y aclara los dudas de Cabello explicando que, si no estás de acuerdo con la propuesta de la Comisión de Garantías y la decisión de la Asamblea, la vía para recurrir es la misma Asamblea (el máximo órgano de decisión), no volver a la Comisión de Garantías.

Mikel y Vanessa proponen dejar la discusión de este punto y la propuesta de J.A.Fdez. Cabello para la próxima asamblea ordinaria como enmiendas y votar el documento tal como está para que empiece a ser vigente.

Vanessa Pinilla aclara a Cabello que la Comisión de Garantías sí que había debatido, introducido y consensuado la enmienda propuesta por Cabello.

Se vota:

- A favor de aprobar el documento entero tal como está, y discutir el punto 7 para las faltas graves (retroactividad) pendientes de una nueva propuesta de redacción de este punto 7 que elaborará la Comisión de Garantías después de haber escuchado el debate de la asamblea y que se presentará en la próxima asamblea ordinaria: 70.
- En contra: nadie.
- Abstenciones: 7.

Queda por tanto aprobado el documento de derechos y deberes.

## **5.- Informaciones diversas de las diferentes comisiones de Ganar y de las novedades que se han producido durante el mes de agosto**

No hay.

## **6.- Ruegos y preguntas**

À. Fdez. Cabello: indica que se debe informar sobre numerosas iniciativas en relación con las personas refugiadas. Explica que hay prevista una acción el día 15 o el 16 de septiembre. También se habla de una convocatoria con cirios en la rampa del Postiguet el próximo día 11 de septiembre a las 20:00. También de una reunión el mismo 11 de septiembre a las 20:00 en el Aulari II de la Universidad de Alicante.

Víctor Fernández pregunta como se debe hacer por revisar la baremación usada por la comisión de contratación de asesores municipales. Víctor Domínguez explica que la comisión (de la que forman parte entre otros Noemí, José Luis Berenguer, y Ana Fernández) se ha disuelto, pero que se debería poder contactar a través del grupo de Google que es gestionado por Joan Pérez.

Julia Angulo: explica, en relación con la situación de las personas refugiadas que en el Ayuntamiento GA lidera el proceso de adopción de decisiones sobre el tema (ella en colaboración con Nerea Belmonte). Dice que los ayuntamientos más importantes del País Valenciano están esperando que la Generalitat Valenciana presente su hoja de ruta. El gobierno de Madrid aún no se define. Se calcula que al País Valenciano se podrían acoger unas 1.500 o 2.000 personas refugiadas, de los cuales 300 o 400 vendrían en Alicante. Hay que presupuestar eso y organizarlo: alojamiento (hay que hablar con las instituciones que se puedan encargar), pero el presupuesto es limitadísimo.

#### **7.- Propuesta de personas para dinamizar la próxima asamblea. (5')**

Por falta de tiempo (la conserje debe cerrar la sala a las 20.45) este punto no se puede abordar.